

Iquique, treinta de octubre de dos mil diecisiete.

Por interpuesta denuncia, fíjese audiencia para el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, a las 19:00 horas, en dependencias de la comisión regional de disciplina de las Asociaciones de rodeo de Arica-Tarapacá y Norte Grande, ubicado en la calle Amunategui N° 2130 departamento 22, Iquique, debiendo citarse a ella:

A don HECTOR KOMPATZKI DELARZE, don MIGUEL MANRIQUEZ ALARCON, don WASHINGTON ROJAS ROJAS, don HERNAN PASTEN y don FRANCISCO GAMBOA, integrantes de la Comisión Regional de Disciplina de las Asociaciones de Rodeo de Arica – Tarapacá y Norte Grande, por correo electrónico, consignado en su asociación y/ o club al que pertenezcan o, en su defecto, mediante mensaje por Whatsapp al número de teléfono registrado.

Al denunciado don ANGELO SANTANDER OLIVARES, al correo electrónico consignado en su asociación y /o club a que pertenezca o , en su defecto, mediante mensaje por Whatsapp al número de teléfono registrado, para que formule sus descargos y aporte la prueba respectiva en la misma audiencia, y en el caso que se quiera valer de la prueba testimonial, ésta se llevará a cabo en esta misma audiencia, debiendo indicarse en la citación, que el inculpado no queda suspendido de la actividad deportiva mientras dure la sustanciación del proceso.

Al denunciante don DOMINGO AEDO, al correo electrónico consignado en su asociación y /o club a que pertenezca, o , en su defecto, mediante mensaje por Whatsapp al número de teléfono registrado, para que aporte los antecedentes y prueba que corresponda, en la misma audiencia, y en el caso que se quiera valer de la prueba testimonial, ésta se llevará a cabo en esta misma audiencia.

causa Rol N° 57- 2017

Proveyó don HECTOR ANDRÉS KOMPATZKI DELARZE, Presidente Comisión de Disciplina de las asociaciones Arica-Tarapacá y Norte Grande, autoriza don MIGUEL MANRIQUEZ, Secretario Comisión de Disciplina de las asociaciones Arica-Tarapacá y Norte Grande.